



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 50 de 2023**

“Por medio de la cual se autoriza cancelación voluntaria de matrícula a un estudiante del Programa de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **PABLO ANDRES MERCADO ARRIETA** con cedula de ciudadanía No. 1.103.110.416 del programa de la Especialización en Seguridad Salud en el Trabajo, solicitó a este organismo la cancelación voluntaria de la matrícula correspondiente al periodo 01 de 2023, por inconvenientes personales;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión del día 16 de junio de 2023 (acta 16), una vez estudiada la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta los Artículos 33 y 34 del Acuerdo 02 de 2018, consideró pertinente autorizar la cancelación voluntaria de la matrícula;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la cancelación voluntaria de la matrícula correspondiente al periodo académico 01 de 2023 del estudiante del Programa de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. **PABLO ANDRES MERCADO ARRIETA** con cedula No. 1.103.110.416.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

(Original firmado por:)
CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS
Presidente

(Original firmado por:)
RINA MARTINEZ CARDEÑO
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	RINA MARTINEZ CARDEÑO	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Rina Martínez Cardeño
Revisó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous
Aprobó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.